

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 03/10/2012 adoptó, entre otros, el acuerdo de APROBACION INICIAL DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 03A DEL SUELO URBANIZABLE DE LAS NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES, promovido por el Ayuntamiento de Geria en Convenio con la Diputación Provincial de Valladolid, quedando suspendido el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Sector 3A y 3B, del suelo urbanizable, hasta la aprobación definitiva del instrumento del Plan Parcial, y como máximo durante dos años.

Forma parte integrante de la documentación sometida a la aprobación inicial del Plan Parcial el documento elaborado para la EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.

En cumplimiento de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en los artículos 154.3 y 155.2 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de Enero, se abre trámite de información pública por **espacio de 2 meses**, mediante publicación de anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, BOCyL, periódico "El Norte de Castilla" y en la página web de la Diputación Provincial de Valladolid www.diputaciondevalladolid.es (urbanismo, planeamiento urbanístico en exposición pública) debiendo computarse el plazo indicado a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios en los medios antes señalados.

Durante el indicado plazo, todas las personas físicas y jurídicas pueden consultar el expediente y presentar tanto las alegaciones como cuantas sugerencias, informes y cualquier otro documento que se estime oportuno aportar en relación con el instrumento que se aprueba, en el lugar y horario que a continuación se indica:

LUGAR: Ayuntamiento de Geria, Calle González de la Mata, 4, Geria (Valladolid) Tf. 983791204 y fax: 983791354.

HORARIO: de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas.

En Geria a 15 de octubre de 2012

EL ALCALDE

Fdo.: ESAU SÁNCHEZ BLANCO

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 03/10/2012 adoptó, entre otros, el acuerdo de APROBACION INICIAL DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 03B DEL SUELO URBANIZABLE DE LAS NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES, promovido por el Ayuntamiento de Geria en Convenio con la Diputación Provincial de Valladolid, quedando suspendido el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Sector 3A y 3B, del suelo urbanizable, hasta la aprobación definitiva del instrumento del Plan Parcial, y como máximo durante dos años.

Forma parte integrante de la documentación sometida a la aprobación inicial del Plan Parcial el documento elaborado para la EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.

En cumplimiento de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en los artículos 154.3 y 155.2 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de Enero, se abre trámite de información pública por **espacio de 2 meses**, mediante publicación de anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, BOCyL, periódico "El Norte de Castilla" y en la página web de la Diputación Provincial de Valladolid www.diputaciondevalladolid.es (urbanismo, planeamiento urbanístico en exposición publica) debiendo computarse el plazo indicado a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios en los medios antes señalados.

Durante el indicado plazo, todas las personas físicas y jurídicas pueden consultar el expediente y presentar tanto las alegaciones como cuantas sugerencias, informes y cualquier otro documento que se estime oportuno aportar en relación con el instrumento que se aprueba, en el lugar y horario que a continuación se indica:

LUGAR: Ayuntamiento de Geria, Calle González de la Mata, 4, Geria (Valladolid) Tf. 983791204 y fax: 983791354.

HORARIO: de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas.

En Geria a 15 de octubre de 2012



Fdo.: ESAU SÁNCHEZ BLANCO